En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno central en relación con la transferencia de la competencia de Tráfico y Seguridad Vial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo jueves 8 de noviembre por el Gobierno de Navarra:

Tras el acuerdo recientemente anunciado entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno central, en relación con la transferencia de la competencia de Tráfico y Seguridad Vial:

¿Cuál es la valoración que el Gobierno de Navarra hace de dicho acuerdo, y en qué términos se ha producido el mismo?

Pamplona-lruñea, 31 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea